

LA SOCIEDAD VIDEOVIGILADA: ASPECTOS JURÍDICOS RELEVANTES

Cartagena, 19 y 20 de Julio de 2019

17 horas

Sobre el curso

Las cámaras de videovigilancia nos acompañan en nuestra vida diaria: en el lugar de trabajo, en los medios de transporte, en los locales de ocio, etc. Este curso pretende acercarnos a los diversos problemas éticos y jurídicos que plantea su utilización. En él se abordarán diversas cuestiones: la necesidad de crear una ética de la videovigilancia, la videovigilancia en el espacio público, en el ámbito de la seguridad privada y en el laboral o la protección de los derechos afectados por la videovigilancia.

El curso será impartido por diversos especialistas, tanto de la Universidad como del mundo profesional.

Dirigido a

- Personal judicial.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Público en general interesado.

Programa

Viernes, 19 de Julio

9:45h. Inauguración del curso.

10:00h. Los retos de las Comisiones de Garantías de la videovigilancia.

Ponente: Excmo. Sr. D. Miguel Pasqual de Riquelme Herrero.

10:30h. Videovigilancia y protección de datos.

Ponente: Dr. D. Marcos Almeida Cerrada.

12:30h. Videovigilancia y seguridad privada.

Ponente: Sr. D. Jorge Salgueiro Rodríguez.

16:30h. Videovigilancia y seguridad pública.

Ponente: Ilmo. Sr. D. Ignacio del Olmo.

18:30h. Videovigilancia y derechos fundamentales.

Ponente: Dr. D. Daniel Berzosa López.

Sábado, 20 de Julio

10:00h. La videovigilancia como instrumento en la esfera penal: consideraciones procesales y materiales.

Ponente: Dr. D. Asier Urruela Mora.

12:00h. La videovigilancia en el ámbito laboral.

Ponente: Dra. D^a. Francisca María Ferrando García.

16:00h. Regulación de la videovigilancia en el derecho comparado.

Información útil

Código del curso

C1905

Fecha

El curso se celebrará los días 19 y 20 de julio de 2019.

Lugar

Sede Corporativa Cámara de Comercio de Cartagena.

Edif. Cámara de Comercio de Cartagena.
Calle Conducto, 5.

Diploma

Para obtener el diploma será necesario acreditar una participación en el Curso superior al 80 por ciento y haber superado, en caso, las pruebas de nivel establecidas.

Matrícula

80€/alumno.

Documentación a presentar:

- Impreso de [matrícula](#) debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de DNI, o en caso de ser extranjero, NIE o Pasaporte.
- En su caso, fotocopia del documento acreditativo de ser estudiante o titulado universitario.
- Justificante abono de matrícula curso.

Forma de Pago

- Transferencia bancaria al número de cuenta: **ES86 2038 3120 0060 0003 0193**. (Oficina Bankia. C/Carmen, s/n - Cartagena)

Dirección

Dr. D. Francisco Manuel García Costa,
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Murcia.

Intervienen

Ponente: **Dr. D. Francisco Manuel García Costa.**

18:00h. De la distopía del Gran Hermano a la eutopía del Ciudadano Ilustrado: por una ética de la videovigilancia.

Ponente: **Dr. D. Emilio Martínez Navarro.**

19:30h. Mesa Redonda: "Conclusiones de las Jornadas".

Participantes: **Dr. D. Julián Valero Torrijos y D. Francisco Manuel García Costa.**

Excmo. Sr. D. Miguel Pasqual de Riquelme Herrero, Presidente Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Dr. D. Marcos Almeida Cerrada, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Sr. D. Jorge Salgueiro Rodríguez, Presidente Ejecutivo de AECRA (Madrid).

Ilmo. Sr. D. Ignacio del Olmo, Comisario Principal del Cuerpo de Policía Nacional. Valencia.

Dr. D. Daniel Berzosa López, Profesor de Derecho Constitucional. CUNEF (Madrid) Abogado.

Dr. D. Asier Urruela Mora, Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Zaragoza.

Dra. D^a. Francisca María Ferrando García, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.

Dr. D. Francisco Manuel García Costa, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia.

Dr. D. Emilio Martínez Navarro, Catedrático de Filosofía Moral y Política. Universidad de Murcia.

Dr. D. Julián Valero Torrijos, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.